



Bruselas, 30 de octubre de 2018  
(OR. en)

13632/18

---

---

**Expediente interinstitucional:  
2018/0809(CNS)**

---

---

**DAPIX 328  
CRIMORG 137  
ENFOPOL 517  
ENFOCUSTOM 211  
JAI 1057**

**NOTA PUNTO «I/A»**

---

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. prec.:	9098/18; 11282/18
Asunto:	Decisiones Prüm - DECISIÓN DE EJECUCIÓN relativa al establecimiento del intercambio automatizado de datos respecto a los datos de ADN en Irlanda

---

1. El Grupo «Intercambio de Información y Protección de Datos» aprobó en su reunión del **25 de junio de 2018** el informe de la visita de evaluación realizada a **Irlanda** en relación con el intercambio de datos de ADN (doc. 9097/18 DAPIX 146 CRIMORG 73 ENFOPOL 252 ENFOCUSTOM 110 JAI 499), así como el informe general (doc. 9098/18 DAPIX 147 CRIMORG 74 ENFOPOL 253 ENFOCUSTOM 109 JAI 498) basado en un cuestionario, una visita de evaluación y un ensayo piloto.
2. En la reunión del Grupo del **25 de junio de 2018**, se tomó nota de que todos los Estados miembros vinculados por la Decisión 2008/615/JAI convienen en que se cumplen las condiciones para que el Consejo concluya que, a efectos del intercambio automatizado de datos de ADN, **Irlanda** ha aplicado plenamente las disposiciones generales sobre protección de datos del capítulo 6 de la Decisión 2008/615/JAI.

3. En consecuencia, el **16 de julio de 2018**, el Consejo adoptó el proyecto de Conclusiones del Consejo relativas a la aplicación de las disposiciones generales sobre protección de datos del capítulo 6 de la Decisión 2008/615/JAI del Consejo, en lo que se refiere al caso de **Irlanda** respecto al intercambio automatizado de datos de ADN (doc. 11228/18 DAPIX 239 CRIMORG 104 ENFOPOL 389 ENFOCUSTOM 161 JAI 783).
4. Tal como exigen las disposiciones aplicables del Tratado, el **3 de agosto de 2018** el Consejo decidió consultar al Parlamento Europeo sobre el proyecto de Decisión de Ejecución del Consejo relativa al establecimiento del intercambio automatizado de datos respecto a los datos de ADN en **Irlanda**, cuyo texto, formalizado por los juristas-lingüistas, figura en el documento 11282/18 (DAPIX 243 CRIMORG 107 ENFOPOL 393 ENFOCUSTOM 164 JAI 790).
5. El Parlamento Europeo emitió su dictamen el **24 de octubre de 2018**.
6. *En vista de ello, se ruega al Coreper:*
  - *que remita al Consejo el informe general* (doc. 9098/18 DAPIX 147 CRIMORG 74 ENFOPOL 253 ENFOCUSTOM 109 JAI 498), *y*
  - *que invite al Consejo a adoptar, como punto «A» de su orden del día, el proyecto de Decisión de Ejecución del Consejo relativa al establecimiento del intercambio automatizado de datos respecto a los datos de ADN en Irlanda* (doc. 11282/18 DAPIX 243 CRIMORG 107 ENFOPOL 393 ENFOCUSTOM 164 JAI 790).

---